

CX FONDTESORO LARGO PLAZO, FI**(Anteriormente denominado: CAIXA CATALUNYA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI)**

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO**Fecha de constitución Fondo:** 03/04/1995**Fecha registro en la CNMV:** 28/06/1995**Gestora:** BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC**Grupo Gestora:** BBVA**Depositario:** BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**Grupo Depositario:** BBVA**Auditor:** DELOITTE, SL**INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN CONVENIO ESPECIAL**

Con fecha 29/01/2013 la Gestora ha suscrito un Convenio de colaboración con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por lo que este fondo se configura como un Fondtesoro Largo Plazo, FI al amparo de lo previsto en la Orden ECC/2682/2012 de 5 de diciembre por la que se modifica la Orden EHA 2688/2006, de 28 de julio, sobre Convenios de colaboración relativos a fondos de inversión en Deuda del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 15 de diciembre de 2012, manteniéndose por tanto, como Fondtesoro.

POLÍTICA DE INVERSIÓN**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** 4 en una escala del 1 al 7.**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EFFAS Bond indices Spain govt All > 1 año.

El 70% de la exposición total deberá estar invertido en Deuda del Estado en euros, en cualquiera de sus modalidades. En todo caso, un 70% del patrimonio estará invertido en Deuda del Estado en euros, en cualquiera de sus modalidades, computándose como tal los bonos emitidos por los «FTPyms» que cuenten con el aval del Estado, los bonos emitidos por los «FTVPO» que cuenten con el aval del ICO, las emisiones del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), las emisiones del Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico (FADE), la Deuda emitida directamente por el ICO y los créditos del Fondo para financiar el pago a proveedores (FFPP) cuando se conviertan en bonos, hasta el límite del 30% del patrimonio.

Podrá invertir un porcentaje máximo de 30% de su exposición en otros valores de renta fija distintos de la Deuda del Estado negociados en un mercado regulado y que cuenten con una calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España emitida o refrendada por una agencia de calificación crediticia, así como en depósitos en entidades de crédito que tengan reconocida esa calificación mínima y en instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que cumplan ese requisito, todos ellos denominados en euros.

La duración objetivo será superior a 12 meses.

Los instrumentos derivados tendrán como subyacente valores de renta fija, tipos de interés o índices de renta fija, todos ellos denominados en euros.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea. En concreto se prevé superar dicho porcentaje en valores de Deuda del Estado.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, así como de concentración geográfica o sectorial.

Información complementaria sobre las inversiones:

El índice EFFAS Bond Indices Spain govt All >1 año, describe la progresión de la rentabilidad total, vía precio y vía cupón del mercado de deuda pública española en euros. Se trata de un índice ponderado por capitalización de todas las emisiones de deuda pública denominadas en euros, emitidas por el estado español, que cuenten con un vencimiento superior a 1 año. El índice es elaborado por la European Federation of Financial Analyst Societies (EFFAS) y lo publica Bloomberg.

El índice de referencia podrá variar a criterio de la gestora atendiendo a las condiciones de mercado o a cambios en los criterios de inversión, respetando siempre la política de inversión descrita, eligiendo siempre índices representativos de los mercados a los que se refiere dicha política. En el caso de que varíe el índice de referencia, se comunicará a los partícipes en los informes periódicos.

El índice informa al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo, por ser un índice representativo del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte, sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes. Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada por la revalorización de dicho índice.

La Sociedad Gestora invierte el patrimonio del fondo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECC/2682/2012 de 5 de diciembre por la que se modifica la Orden EHA/2688/2006 de 28 de julio, sobre Convenios de colaboración relativos a fondos de inversión en Deuda del Estado.

Las calificaciones crediticias deberán ser emitidas o refrendadas por una agencia establecida en la Unión Europea y registrada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia o, tratándose de calificaciones de entidades establecidas o de instrumentos financieros emitidos fuera de la Unión Europea, que hayan sido emitidas por una agencia de calificación establecida en un Estado no miembro de la Unión Europea, que haya obtenido la certificación basada en la equivalencia según el Reglamento señalado. También serán aptas las inversiones en las que, habiendo dispuesto del nivel de calificación legalmente establecido en el momento de su adquisición y perdiéndolo en un momento posterior, la Sociedad Gestora determine un nivel de solvencia adecuado tras realizar un análisis del riesgo de crédito del activo, utilizando metodologías apropiadas y considerando diferentes indicadores o parámetros de uso habitual en el mercado.

La calificación crediticia de las emisiones y/o emisores se ha tomado de acuerdo con los criterios de S&P o equivalentes por otras agencias. La gestora evaluará la solvencia de los activos de manera que no invertirá en aquellas emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la indicada anteriormente.

Los depósitos en los que invertirá el fondo serán a la vista o que puedan hacerse líquidos con un vencimiento no superior a 12 meses en entidades de crédito que tengan su sede en un estado miembro de la Unión Europea o en cualquier estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión prudencial. Los instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados en los que invertirá el Fondo, serán líquidos y tendrán un valor que podrá determinarse con precisión en todo momento.

El fondo podrá utilizar técnicas de gestión eficiente de la cartera de las recogidas en el artículo 18 de la Orden EHA 888/2008, siempre en el mejor interés del fondo, en el sentido de que resultan eficaces en relación a su coste. Las operaciones de adquisición temporal de activos, se llevarán a cabo principalmente sobre deuda pública española o sobre cualquier otro activo de renta fija apto según la política del fondo, y se contratarán de forma habitual con el depositario y, esporádicamente, con otras entidades financieras, domiciliadas en un Estado miembro de la OCDE, sujetas a supervisión prudencial, dedicadas de forma habitual y profesional a la realización de este tipo de operaciones, y con solvencia suficiente a juicio de la Sociedad Gestora. El vencimiento de estas operaciones no superará el plazo de 3 días. Los costes y comisiones, de existir, serán adecuados y estarán compensados por la eficacia de las técnicas empleadas.

El fondo podrá recibir los colaterales necesarios para mitigar total o parcialmente, el riesgo de contrapartida asociado a los instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados (OTC) y a las técnicas de gestión eficiente de cartera que pueda realizar, que podrán consistir en su caso, en cualquiera de las modalidades permitidas en la normativa aplicable en cada momento, y en su cálculo se podrán aplicar márgenes (haircuts) según las prácticas de mercado en función de sus características (calidad crediticia, plazo, etc). En caso de materializar las garantías en efectivo, éstas se podrán reinvertir en activos aptos o mantener en liquidez, lo cual implica la asunción de riesgo de tipo de interés, riesgo de mercado y riesgo de crédito.

El fondo actuará en régimen de capitalización, mediante la continua reinversión de las rentas obtenidas.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. El fondo aplicará la metodología del compromiso para la valoración de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operatoria con instrumentos financieros derivados.

El fondo cumple la Directiva 2009/65/CE.

No se invertirá en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial: La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Riesgo de crédito: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el boletín oficial de cotización de la Bolsa de Barcelona y en la página web www.catalunyacaixa.com.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el Estado español. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Sin embargo, las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el Fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago.

El pago del reembolso de las participaciones se hará por el Depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan.

En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.

Inversión mínima inicial: 300 euros.

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: El Fondo puede ser objeto de campañas promocionales por parte del comercializador y/o la Sociedad Gestora y no representarán ningún gasto para el Fondo.

Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,9%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

La suma de las comisiones de gestión y del depositario cargadas anualmente al fondo no excederá del 1,25% del valor de su patrimonio medio diario durante el ejercicio.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:

2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo

18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo

1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Régimen de información periódica

La Gestora o, en su caso, la entidad comercializadora debe remitir a cada partícipe, al final del ejercicio, un estado de su posición en el Fondo. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000€, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 23% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

Cuentas anuales: La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

Otros datos de interés del fondo: Política remunerativa de la Sociedad Gestora:

La sociedad gestora lleva a cabo una política remunerativa, cuyos principios generales han sido fijados por el órgano de dirección. Dicha política, que cumple con los principios recogidos en el artículo 46 bis.2 de la LIIC, es acorde con una gestión racional y eficaz del riesgo y no induce a la asunción de riesgos incompatibles con el perfil de los vehículos que gestiona. La información detallada y actualizada de la política remunerativa así como la identificación actualizada de los responsables del cálculo de las remuneraciones y los beneficios puede consultarse en la página web de la Sociedad Gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud. La SGIIC hará pública determinada información sobre su política remunerativa a través del informe anual, en cumplimiento del artículo 46 bis.1 de la LIIC.

Depositario:

Corresponde al depositario ejercer las funciones de depósito (que comprende la custodia de los instrumentos financieros custodiables y el registro de otros activos) y administración de los instrumentos financieros del Fondo, el control del efectivo, la liquidación de la suscripción y reembolso de participaciones, la vigilancia y supervisión de la gestión del Fondo, así como cualquier otra establecida en la normativa. El Depositario cuenta con procedimientos que permiten evitar conflictos de interés.

Podrán establecerse acuerdos de delegación de las funciones de depósito en terceras entidades. Las funciones delegadas, las entidades en las que se delega y los posibles conflictos de interés, no solventados a través de procedimientos adecuados de resolución de conflictos, se publicarán en la página web de la gestora.

Se facilitará a los inversores que lo soliciten información actualizada sobre las funciones del depositario de la IIC y de los conflictos de interés que puedan plantearse, sobre cualquier función de depósito delegada por el depositario, la lista de las terceras entidades en las que se pueda delegar la función de depósito y los posibles conflictos de interés a que pueda dar lugar esa delegación.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

Fecha de constitución: 29/09/1979

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrita con fecha 12/11/1985 y número 14 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: Calle Azul, 4 en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28050

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 2.139.560,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora: La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna asumida por el grupo	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

La delegación de funciones por parte de la SGIIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del fondo con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:

La SGIIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	MARIA DE LA PALOMA PIQUERAS HERNANDEZ		24/03/2011
CONSEJERO DELEGADO	LUIS MANUEL MEGIAS PEREZ		30/03/2012
CONSEJERO	GABRIEL MARTINEZ AGUILAR		16/06/2016
CONSEJERO	JOSE MANUEL PEREZ HUERTAS		16/06/2016
CONSEJERO	JOSE IGNACIO GALAR ARRONDO		16/06/2016
CONSEJERO	LUIS MANUEL MEGIAS PEREZ		30/03/2012

CONSEJERO	MARIA DE LA PALOMA PIQUERAS HERNANDEZ		21/12/2006
CONSEJERO	RICARDO LUIS GUTIERREZ JONES		27/01/2012
CONSEJERO	EDUARDO GARCIA HIDALGO		30/03/2012

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrito con fecha 06/06/1990 y número 19 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PZ. DE SAN NICOLAS N.4 en BILBAO, provincia de BIZKAIA, código postal 48005

Actividad principal: Entidad de Crédito

OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
ACCION EUROS TOXX 50 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO	FI
ACCION IBEX 35 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO	FI
BBVA 100X95 EXPOSICION EUROPA II, FI	FI
BBVA 100X95 EXPOSICION EUROPA, FI	FI
BBVA AHORRO EMPRESAS, FI	FI
BBVA AHORRO GARANTIA, FI	FI
BBVA AHORRO PATRIMONIO, FI	FI
BBVA BOLSA ASIA MF, FI	FI
BBVA BOLSA CHINA, FI	FI
BBVA BOLSA DESARROLLO SOSTENIBLE, FI	FI
BBVA BOLSA EMERGENTES MF, FI	FI
BBVA BOLSA EURO, FI	FI
BBVA BOLSA EUROPA FINANZAS, FI	FI
BBVA BOLSA EUROPA, FI	FI
BBVA BOLSA INDICE EURO, FI	FI
BBVA BOLSA INDICE JAPON (CUBIERTO), FI	FI
BBVA BOLSA INDICE USA (CUBIERTO), FI	FI
BBVA BOLSA INDICE, FI	FI
BBVA BOLSA JAPON, FI	FI
BBVA BOLSA LATAM, FI	FI
BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FI	FI
BBVA BOLSA PLUS, FI	FI
BBVA BOLSA TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES, FI	FI
BBVA BOLSA USA (CUBIERTO), FI	FI
BBVA BOLSA USA, FI	FI
BBVA BOLSA, FI	FI
BBVA BONOS 2018, FI	FI
BBVA BONOS 2021, FI	FI
BBVA BONOS 2024, FI	FI
BBVA BONOS CASH, FI	FI
BBVA BONOS CORE BP, FI	FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS DURACION CUBIERTA, FI	FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS LARGO PLAZO, FI	FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO GOBIERNOS, FI	FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO PLUS, FI	FI
BBVA BONOS DOLAR CORTO PLAZO, FI	FI
BBVA BONOS DURACION FLEXIBLE, FI	FI
BBVA BONOS DURACION, FI	FI
BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO, FI	FI
BBVA BONOS EUSKOFONDO, FI	FI
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE 0-3, FI	FI
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE EURO, FI	FI
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO II, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO III, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO IV, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO IX, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS I, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS II, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS III, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS IV, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS V, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS VI, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO V, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO VI, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO VII, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO VIII, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO X, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XI, FI	FI

BBVA BONOS PATRIMONIO XII, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XIV, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XV, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XVI, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XVII, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XVIII, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO I, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO II, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO III, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO IV, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO V, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO VI, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO VII, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO VIII, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS I, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS II, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS III, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS IV, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS V, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS VI, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS VII, FI	FI
BBVA BONOS VALOR RELATIVO, FI	FI
BBVA CONSOLIDACIÓN 85, FI	FI
BBVA CRECIENTE, FI	FI
BBVA CRECIMIENTO EUROPA DIVERSIFICADO II, FI	FI
BBVA CRECIMIENTO EUROPA DIVERSIFICADO, FI	FI
BBVA CRECIMIENTO EUROPA, FI	FI
BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO, FI	FI
BBVA DOBLE BENEFICIO, FI	FI
BBVA ESTRATEGIA 0-50, FI	FI
BBVA FON-PLAZO 2016 C, FI	FI
BBVA FON-PLAZO 2016 D, FI	FI
BBVA FON-PLAZO 2016 E, FI	FI
BBVA FON-PLAZO 2017 B, FI	FI
BBVA FON-PLAZO 2017, FI	FI
BBVA FON-PLAZO 2018, FI	FI
BBVA FUSION CORTO PLAZO III, FI	FI
BBVA FUSION CORTO PLAZO V, FI	FI
BBVA FUSION CORTO PLAZO, FI	FI
BBVA GESTION CONSERVADORA, FI	FI
BBVA GESTION DECIDIDA, FI	FI
BBVA GESTION MODERADA, FI	FI
BBVA GESTION PROTECCION 2020 BP, FI	FI
BBVA MEJORES IDEAS (CUBIERTO) MF, FI	FI
BBVA MI INVERSION BOLSA, FI	FI
BBVA MI INVERSION MIXTA, FI	FI
BBVA MI INVERSION RF MIXTA, FI	FI
BBVA MI OBJETIVO 2021, FI	FI
BBVA MI OBJETIVO 2026, FI	FI
BBVA MI OBJETIVO 2031, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD 5X3, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES II, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES III, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES IV, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES V, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES VI, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD EUROPA GARANTIZADO, FI	FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 D, FI	FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 E, FI	FI
BBVA PLAN RENTAS 2017 B, FI	FI
BBVA PLAN RENTAS 2017, FI	FI
BBVA PLAN RENTAS 2018, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA II, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA POSITIVO, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA II, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA III, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA IV, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA V, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA VI FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA VII, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA VIII, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21 II, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21, FI	FI
BBVA RENTABILIDAD AHORRO CORTO PLAZO, FI	FI

BBVA RENTABILIDAD EUROPA GARANTIZADO II, FI	FI
BBVA RENTABILIDAD EUROPA GARANTIZADO, FI	FI
BBVA RETORNO ABSOLUTO, FI	FI
BBVA SELECCION ENERGIA, FI	FI
BBVA SOLIDARIDAD, FI	FI
CX BONS CORE, FI	FI
CX BORSA DIVIDENDS, FI	FI
CX BORSA EMERGENT, FI	FI
CX BORSA ESPANYA, FI	FI
CX BORSA EUROPA, FI	FI
CX CREIXEMENT, FI	FI
CX DINER, FI	FI
CX EVOLUCIO 6, FI	FI
CX EVOLUCIO BORSA 2 FI	FI
CX EVOLUCIÓ BORSA 3 FI	FI
CX EVOLUCIO BORSA, FI	FI
CX EVOLUCIÓ EUROPA 2, FI	FI
CX EVOLUCIÓ EUROPA FI	FI
CX EVOLUCIO FEBRER 2017, FI	FI
CX EVOLUCIÓ ÍNDEX BORSA, FI	FI
CX EVOLUCIO MARÇ 2017, FI	FI
CX EVOLUCIO RENDES 5, FI	FI
CX EVOLUCIÓ RENDES CREIXENT FI	FI
CX EVOLUCIO RENDES MAIG 2020, FI	FI
CX EVOLUCIÓ RENDES NOVEMBRE 2018, FI	FI
CX GARANTIT 6 FI	FI
CX GARANTIT 8, FI	FI
CX LIQUIDITAT, FI	FI
CX MIXT INTERNACIONAL PLUS, FI	FI
CX MIXT INTERNACIONAL, FI	FI
CX MULTIACTIU 100, FI	FI
CX MULTIACTIU 30, FI	FI
CX MULTIACTIU 70, FI	FI
CX MUNDIBORSA, FI	FI
CX OPORTUNITAT BORSA 2, FI	FI
CX OPORTUNITAT BORSA FI	FI
CX PATRIMONI PLUS, FI	FI
CX PATRIMONI, FI	FI
CX RENDA FIXA INTERNACIONAL, FI	FI
FONDO DE PERMANENCIA, FI	FI
FONDO LIQUIDEZ, FI	FI
HERCULES CORTO PLAZO, FI	FI
LEASETEN RENTA FIJA CORTO, FI	FI
MANRESA GARANTIT 11, FI	FI
METROPOLIS RENTA, FI	FI
MULTIACTIVO MIXTO RENTA FIJA, FI	FI
QUALITY COMMODITIES, FI	FI
QUALITY INVERSION CONSERVADORA, FI	FI
QUALITY INVERSION DECIDIDA, FI	FI
QUALITY INVERSION MODERADA, FI	FI
QUALITY MEJORES IDEAS, FI	FI
QUALITY SELECCION EMERGENTES, FI	FI
QUALITY VALOR, FI	FI
UNNIM GARANTIT 11, FI	FI
UNNIM GARANTIT 12, FI	FI
UNNIM GARANTIT 13, FI	FI
UNNIM GARANTIT 6, FI	FI
CX PROPIETAT, FII (EN LIQUIDACION)	FII
1948 INVERSIONS, SICAV S.A.	SICAV
ACTIVOS FINANCIEROS ALPHA, SICAV, S.A.	SICAV
ALADINO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALBERANA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
ALEA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALEDAÑOS DE INVERSION, SICAV S.A.	SICAV
ALEGRANZA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALFA CAPITAL, SICAV S.A.	SICAV
ALFA INVERSIONES BURSATILES, SICAV S.A.	SICAV
ALJAMIS 98, SICAV, S.A.	SICAV
ALKENENCIA, SICAV, S.A.	SICAV
AL-MANSUC INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALMAVIAL DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
ALMED DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALMORADIEL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ALVASIL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AMARVI DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AMOTESA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ANBACRISU SICAV SA	SICAV
ANJOMA 2013, SICAV, S.A.	SICAV
ANTARALA, SICAV, S.A.	SICAV

ANTOKA DE PATRIMONIOS, SICAV, S.A.	SICAV
APAPUCHE SICAV SA	SICAV
ARALAR DE INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
ARBACHU DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ARDEGO I, SICAV, S.A.	SICAV
AROMKA 2, SICAV S.A.	SICAV
ARRODOS 2014, SICAV, S.A.	SICAV
ATIENZA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AYNASA, SICAV S.A.	SICAV
AZOL FUTURO, SICAV, S.A.	SICAV
BAJOMIR DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BAMBU 2001 DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BANDELIER, SICAV SA	SICAV
BAÑETS DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BAÑEZA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BAPUSA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BARANGO SICAV, SA	SICAV
BARAYA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
BASARTE, SICAV S.A.	SICAV
BBVA CATALANA CARTERA, SICAV, S.A.	SICAV
BINA 2 DE INVERSIONES SICAV SA	SICAV
BIRIGARRO, SICAV S.A.	SICAV
BOINA AMERICANA, SICAV, S.A.	SICAV
BOVILA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BRUNARA, S.A., SICAV	SICAV
BRUNO 2000 DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
BUD INVERSIONES 2014, SICAV, S.A.	SICAV
BUDULAQUE ALDAMA, SICAV S.A.	SICAV
BUENDIA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BUEZUBI, SICAV, S.A.	SICAV
BUJARA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BUSMONDO, SICAV, S.A.	SICAV
BUSSOLA 99, SICAV S.A.	SICAV
CAMBORITUM, SICAV, S.A.	SICAV
CAMPOSENA, SICAV S.A.	SICAV
CAPOCORB DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARBAR 2002, SICAV S.A.	SICAV
CARDIEL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA DE INVERSIONES VALDEPLANA, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA MENDI, SICAV, SA	SICAV
CARTERA TEVAL, SICAV, S.A.	SICAV
CAULES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CEON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHEPEN DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHIMBO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHINDOR, SICAV, S.A.	SICAV
CHOGÜI INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
CIGARRAL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
COMPETITIVE INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CONPED 3 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CORONA AUSTRALIS INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CORVUS ALPHA GESTION, SICAV, S.A.	SICAV
COSTA PLATA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CRISCOVI INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
CUBIELLA Y MIYAR SICAV SA	SICAV
CUISIELLO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CUROLMA SICAV SA	SICAV
D&F ROALBA, SICAV S.A.	SICAV
DASILKA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DELQUIN INVERSIONES SICAV, SA	SICAV
DEVON ISLAND, SICAV, S.A.	SICAV
DINER INVERSION 2000 SICAV S.A.	SICAV
DUENDE XXI, SICAV, S.A.	SICAV
DURGAEX, SICAV, SA	SICAV
EBESQJ, SICAV, S.A.	SICAV
ECHO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EFIMA BERGIDUM, SICAV, S.A.	SICAV
EIKON 99, SICAV S.A.	SICAV
EL PICACHO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ELCAUN 2012, SICAV, S.A.	SICAV
ELORBE, SICAV, S.A.	SICAV
EMENUR DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
EMSALA, SICAV, S.A.	SICAV
EPSILON WEALTH MANAGEMENT, SICAV, S.A.	SICAV
EREMUA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ERESMA BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
ESGUEVA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ESIRI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESTMODUS, SICAV, SA	SICAV

ETORKIZUNA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
EUEDEL INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
EUROARRADI SIGLO XXI, SICAV S.A.	SICAV
EURODUERO 2002, SICAV, S.A.	SICAV
EUROZONA BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
EUROZONA INVERSION, SICAV S.A.	SICAV
EVIMUR DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
F.D. BAS DE ARUS, SICAV, S.A.	SICAV
FAGISAQ-1, S.A., SICAV	SICAV
FAITX DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
FARO DE MONTEVERDE, SICAV, S.A.	SICAV
FAROGA INVERSIONES 2015, SICAV, S.A.	SICAV
FERCAGIM, SICAV, S.A.	SICAV
FERES 2015 DE INVERSION SICAV SA	SICAV
FERRARI 7 INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
FICOS DE INVERSION, SICAV, S.A.	SICAV
FINA DE INVERSIONES 97, SICAV, S.A.	SICAV
FINANCES DE PONENT, SICAV S.A.	SICAV
FINANCIACIONES SEGMENTOS ALTERNATIVOS, SICAV S.A.	SICAV
FIREFLY INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
FLORIDIAN, SICAV, S.A.	SICAV
FONCAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FORILDOS, SICAV S.A.	SICAV
FRASOL 2014, SICAV, S.A.	SICAV
FRIUSA INVERSIONES 2000, SICAV, S.A.	SICAV
FUENTE CLARIN, SICAV, S.A.	SICAV
FUP 99, SICAV S.A.	SICAV
GAHERVI, SICAV S.A.	SICAV
GALIANA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GAMMA INVERSIONES BURSATILES, SICAV S.A.	SICAV
GARCIOLA, SICAV, S.A.	SICAV
GARESA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GEFZUA, SICAV, S.A.	SICAV
GERION INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GESINBOL DE INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
GESTRISA, SICAV S.A.	SICAV
GIMKO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GLOBAL SYSTEM INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GLOBAL TAMASA XXI, SICAV, SA	SICAV
GLOBALFINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
GODIL CIA. DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GORBEIALDE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GRAN CANARIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GRAN VERAN DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GRANJA MALVEHY SICAV SA	SICAV
GUESINVER, SICAV S.A.	SICAV
GUIFER DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GUNACAR INVERSIONES 2014, SICAV, S.A.	SICAV
ILLA CAPITAL INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
ILLENCA LIVING DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
IMARIS 2013 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INDICO DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
INGUNZA, SICAV, S.A.	SICAV
INJOMI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
INMEVAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INVERCIANTA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INVERERTICA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERFRUT-2001, SICAV S.A.	SICAV
INVERGALDANA, SICAV S.A.	SICAV
INVERPAMOB, S.I.C.A.V., S.A.	SICAV
INVERSIONES AGOVARA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES ALBA ITC 2014, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES BAZTAN SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES C.I.Z., SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES CHAPESA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES GARBI, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES IGULL SICAV SA	SICAV
INVERSIONES INDASA EJE, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES KRESALA 2013, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES MOBILIARIAS IMAGO, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES NAISURIA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES PITACO, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES STAR BLEU, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES TORCAL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES VAZPI, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES VILLA DE PARIS II, SICAV, S.A.	SICAV
INVERXERESA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INVESTGODAMA, SICAV S.A.	SICAV
ITAPUA INVERSIONES DE CAPITAL, SICAV, SA	SICAV

JLC INVEST 2001, SICAV S.A.	SICAV
JOESLAIT, SICAV, S.A.	SICAV
JOGAMI DE INVERSIONES SICAV	SICAV
JUDBEM DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
JUPASA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KAIONDO 2010, SICAV, S.A.	SICAV
KANKEL 2013, SICAV, S.A.	SICAV
KAPEMA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KASILDA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
KEY 98, SICAV, S.A.	SICAV
KINVERIX CAPITAL,, S.A., SICAV	SICAV
KIRINADIO, SICAV, S.A.	SICAV
KLANDUR, SICAV, S.A.	SICAV
KOTAPU DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LAGO ERIE, SICAV, S.A.	SICAV
LANTANA XXI, SICAV, S.A.	SICAV
LARDERENSE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LAS GIRALTAS DE INVERSIONES 2015, SICAV, S.A.	SICAV
LAUREL 4, SICAV SA	SICAV
LECIÑENA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LENVOMEN CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LEVARA INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
LIENDO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LINCARAY SICAV S.A.	SICAV
LLUIPUPI, SICAV, S.A.	SICAV
LOBUMAR CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LOYOLA 1951, SICAV, S.A.	SICAV
LUBIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LUMAISIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LUZALVAR INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
MABINVER 2000, SICAV S.A.	SICAV
MAFRAMA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MA-GO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MALISVI, SICAV, S.A.	SICAV
MANA CLEAR, SICAV, S.A.	SICAV
MARALTI INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
MARGA 2014 DE INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
MASIA LA JUNQUERA CAPITAL INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
MASVOLTES, SICAV, S.A.	SICAV
MATTIOLA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MELBOURNE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
MENDIBILE DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MEÑALER, SICAV S.A.	SICAV
MEREU DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MERRYHOUSE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MOALROMO SICAV SA	SICAV
MOIRA 2014, SICAV SA	SICAV
MONTMARTRE DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MORINVEST, SICAV, S.A.	SICAV
MORO 2, SICAV, S.A.	SICAV
MUCARPE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MUGUR INVEST, SICAV S.A.	SICAV
NEW DEAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NEW GARMENT, SICAV S.A.	SICAV
NIGHTHAWK INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
NODOR 1991, SICAV S.A.	SICAV
NOVAFILLOLA SICAV S.A.	SICAV
NOVAVILA 2008, SICAV, S.A.	SICAV
NUEVO GOODWILL, SICAV SA	SICAV
OLEIROS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
OLJO PATRIMONI, SICAV, S.A.	SICAV
OMICRON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ONDA GLOBAL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ONDARRETA ZURRIOLA DE INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
ONIX CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ORAFILA 2000 SICAV S.A.	SICAV
ORBAÑANOS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
OREGON 2000, SICAV S.A.	SICAV
ORIA-SARA, SICAV, S.A.	SICAV
ORIOLA DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
ORONSIDE, SICAV SA	SICAV
OTIXE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
PAGOA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PASHMINA 2000, SICAV S.A.	SICAV
PAUGOGA 2010 INVERSIONES SICAV SA	SICAV
PEALMA 1, SICAV S.A.	SICAV
PEÑASERENA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PHALAENOPSIS, SICAV S.A.	SICAV

PLENCIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
POCHO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PORBAS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PORTFOLI GT, SICAV, S.A.	SICAV
PREZANES DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PRIMROSE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PRIPUSA, SICAV, S.A.	SICAV
PRIRAMU, SICAV, S.A.	SICAV
PRITUR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PRIVILEGE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PROFIT INVESTORS, SICAV, S.A.	SICAV
PSJ INDEX GESTION, SICAV S.A.	SICAV
QUORUM 98, SICAV, S.A.	SICAV
RADISA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
RAFRA 2000, SICAV S.A.	SICAV
RAVISTAR, SICAV S.A.	SICAV
REBOLEDO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RED JACKET 74, SICAV, S.A.	SICAV
RIO PERLA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
RIOSCURO, SICAV, S.A.	SICAV
RITEI 2014 INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
ROSILNU, SICAV S.A.	SICAV
ROSMAR 1984 INVERSIONES SICAV SA	SICAV
ROSMI 10 SICAV SA	SICAV
RUMVOINVEST 2008, SICAV, S.A.	SICAV
SAINT LEGER, SICAV, S.A.	SICAV
SALDAÑA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SALINAS DE INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
SALIONA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SALVIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SAN TELMO FINANZAS, SICAV S.A.	SICAV
SANINVERPA, SICAV S.A.	SICAV
SANTOS NUEVOS, SICAV S.A.	SICAV
SAU D INVERSIONS, SICAV, S.A.	SICAV
SAVINGS CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SAVIR 2000 DE INVERSIONES SICAV	SICAV
SC MERCADOS GLOBALES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SECAL 2010 SICAV SA	SICAV
SENURMO, SICAV, S.A.	SICAV
SERGROBE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SETOBA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SEXTANTE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SIFAL INVERSIONS, SICAV, S.A.	SICAV
SILE 2015 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SILLEIRO DE INVERSION, SICAV S.A.	SICAV
SIMSON 2000, SICAV S.A.	SICAV
SIROCO EXPECTATIONS, SICAV, S.A.	SICAV
SOGAZA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SOLE BOADA INVERSIONS, SICAV S.A.	SICAV
SOMOLINOS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SOREVI INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
TALLOLA, SICAV S.A.	SICAV
TAMARALIUGA, SICAV, S.A.	SICAV
TANTEO DE HARCORELIA SICAV S.A.	SICAV
TASDEY DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TEBROS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TEIDE 2015 INVERSIONES DE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TEPIC DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TERMIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TETANA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TEXERA DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
THALASSA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TIETAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TLALOC DE INVERSIONES 2014, SICAV, S.A.	SICAV
TNDES XXI, SICAV, S.A.	SICAV
TORREGARCÍA 1502, SICAV, S.A.	SICAV
TRADING ZOFF TYM, SICAV, S.A.	SICAV
TRANSFORMACION DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TRENAREZO, SICAV, S.A.	SICAV
TRENDINVEST SICAV SA	SICAV
TTH DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TULIPAN DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TXUMACOR INVERSIONES SICAV, SA	SICAV
UNDARTE DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
URBEL 2000 DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VALLJABO, SICAV, S.A.	SICAV
VALORES MOBILIARIOS DEL EBRO, SICAV, S.A.	SICAV
VALORES RIOVAL, SICAV, S.A.	SICAV
VALVALSA 2005, SICAV, S.A.	SICAV

VANUA LAVA, SICAV, S.A	SICAV
VAPALSA 2002, SICAV S.A.	SICAV
VELABOIT OPPORTUNITIES SICAV SA	SICAV
VELABOIT, SICAV S.A.	SICAV
VERUS INVERSIONES 2016, SICAV, S.A.	SICAV
VIFAG 2002, SICAV S.A.	SICAV
VIKINVEST, SICAVS.A.	SICAV
VINIDIS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
XAIGA 2001, SICAV S.A.	SICAV
YLANG DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
YOLICOCAM, SICAV, S.A.	SICAV
ZIAMVE, SICAV, S.A.	SICAV
ZINP INVERSIONES 2010, SICAV, S.A.	SICAV
ZIRI DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ZUBIGON INVERSIONES 2002, SICAV S.A.	SICAV
REAL ESTATE DEAL, S.I.I., S.A. (EN LIQUIDACION)	SII

RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

La Sociedad Gestora y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.